

ENMIENDAS CULTURA

1^a) Eliminación de Valladolid Latino o espectáculos similares.

Es un evento de despilfarro que no aporta nada a la ciudad. 157,300 euros para 2015. Con esto está dicho todo.

2^a) Tolerancia cero a los grafitis en cualquier parte de la ciudad, mobiliario urbano, comunidades de vecinos...

Porque están convirtiendo las ciudades en NO LUGARES. Todas iguales.

Al igual que trenes, autobuses, tuneles, puentes, colegios, puertas.

Esto no es arte. Esto es hacer la puñeta a todos. En su momento, en Nueva York tuvo su gracia, ahora maldita la gracia.

Además de tener que pagar sus destrozos por medio de los impuestos en mobiliario urbano, tenemos que pagar los destrozos de nuestras viviendas.

3^a) Página 94, 5.1 y 5.2

Establecer un Plan Municipal de Bibliotecas Cercanas, en colaboración con los colegios públicos que facilite el préstamo de los fondos de la biblioteca escolar.

Estudiar la viabilidad y oportunidad de reabrir los puntos de préstamo en parques.

Establecer un servicio de "Maletas viajeras", con lotes de libros que van rotando por Residencias de Ancianos, Hogar de Jubilados, Hospitales... Con la colaboración de asociaciones de vecinos.

El coste de un bibliobus, su acondicionamiento, los lotes fundacionales y el personal a su cargo, no está indicado en ciudades del tamaño de Valladolid.

4^a)

a) 5.1.- Devolver las competencias de las bibliotecas municipales al área de Cultura.

Integrarlas en la red de Bibliotecas de Castilla y León (RABEL), consiguiendo ampliar servicios gratuitos, que ahora pagamos, duplicando el coste.

b) Las nuevas bibliotecas también son centros lúdicos multidisciplinarios, lugar de encuentro donde puedes compartir conocimiento, que dan los libros o la misma vida.

Sobre todo, eliminar la frase: "y volver a convertir a las bibliotecas en un recurso cultural-educativo no lúdico".

5^{a a}) Redistribuir las partidas presupuestarias relacionadas con la tauromaquia, Museo del toro, feria de San Pedro Regalado, etc, hacia otras actividades que tengan una mayor trascendencia social y cultural.

Someter a consulta popular no es un objetivo es un propósito que no garantiza el resultado esperad

Estoy en contra de los toros. Pero cuando empieza la temporada taurina y alguna televisión pone corridas de toros de las distintas ferias de este país, en los bares y residencias de ancianos de mi barrio se aposentan muchas personas mayores a pasar la tarde y me consta que en otros barrios también. Pues bien, estas personas son futuros votantes, no sé si muchos o pocos, pero no podemos despreciarlos. Muchos jóvenes, cuando empiezan las fiestas de nuestros pueblos se desplazan a sus encierros y capeas. No sé si son muchos o pocos, pero, tampoco podemos despreciarlos. Si planteamos, como en el punto "5" la supresión del desastroso título de Valladolid "Ciudad taurina", estamos provocando un rechazo automático de nuestra opción electoral entre ellos. Pero si explicamos el coste que supone a la ciudad la celebración de la feria de San Pedro o las corridas de la feria de septiembre, en base a la capacidad de convocatoria, o explicamos lo que cuesta pagar a un torero por matar dos toros o seis una tarde y las carencias que tenemos en otras áreas culturales y lo que se podría hacer con ese gasto, damos datos y alternativas y se puede ir concienciando poco a poco a la gente para que pueda entender otro tipo de política. Si me apuráis, podemos hacer otro planteamiento. Tenemos una plaza de toros en el centro de la ciudad, a la que podemos dar, a lo largo del año y si el tiempo no lo impide otros usos. Y el que quiera toros, que los pague, sin que nos cueste un solo céntimo a los que no nos gustan. Y en este punto aprovechamos y le ponemos una puya a la iglesia. Somos un país laico y a-confesional, el que quiera misas que las pague y que sea la iglesia, la que cargue con los gastos de la utilización de los templos y pague el ibi y el iva y demás impuestos que pagamos los demás, destinando esa recaudación apoyar labores sociales en los centros cívicos, por ejemplo.

Se revisarán los "títulos de la ciudad" como el de la ciudad taurina y el museo del toro para invertir esos recursos en otras temáticas más apropiadas.

6^{a a}) Página 94 5 punto 5 nuevo. Bibliotecas entendidas como "centro de recursos" inc internet y el universo virtual

a) Nuevo texto:

El fomento del libro y la lectura no es solo competencia del ámbito familiar y escolar. Las instituciones públicas deben facilitar, principalmente, a través de las bibliotecas municipales, actividades encaminadas a la consecución de este fin, con una programación estable, utilizando su red en los centros cívicos.

b) A una biblioteca no solo se va a leer, las salas de lectura y estudio son necesarias. Hay que ir aplicando el nuevo concepto de biblioteca, que requiere formar a los bibliotecarios en los nuevos formatos de acceso a la información y a la lectura, y que también se basa en la participación de los llamados "usuarios competentes", que generan nuevas formas de inteligencia colectiva.

Por tanto, primero definamos qué es la biblioteca del futuro y sus nuevas funciones, pongamos en valor el libro y la lectura y, por último analicemos (no riñamos) porqué no se lee.

7^{a a}) 4.4.- Las obras financiadas con subvenciones públicas se publicaran con una licencia Creative Commons cc-by-sa, que permitirá liberar dichos contenidos y también facilitará la creación de nuevas obras a partir de aquellas generadas con fondos públicos.

Propongo este nuevo punto para facilitar la circulación de las obras financiadas por la administración y que el público que ya ha pagado por ellas pueda usarlas y reutilizarlas. SE PROPONDRÁ....

8^{a a}) Lenguaje igualitario.

"Facilitar el transporte a alumnado de bachillerato...".

9^{a a}) No repetición de propuestas en el programa

Coordinarse con el punto 3.3 de derechos, que también habla de comedores escolares; supresión en un sitio o en otro.

10^{a a}) FIESTAS DE SAN LORENZO:

Cambiar el formato de las Fiestas de San Lorenzo de Valladolid. No pueden basarse solo en la Feria de día, que puede estar bien, pero creo que les falta cultura. Excepto comer, se han quedado vacías de todo. Podía celebrarse el TAC en las mismas fechas que la feria de San Lorenzo, teatros de aficionados, teatro de calidad, variedad de músicas en distintos lugares, plazas: folk, clásica, regional...new age, bandas de música...

- Campo Grande: Lugar infantil con carpas de Títeres.

- Crear un Reglamento de Peñas. No creo que sea educativo estar en una peña para estar todo el día borracho. Sería mejor que sirvieran para conocer gente, relacionarse, una especie de redes sociales pero en vivo.

Separar las peñas de los bares. Que el local sea otro lugar distinto que un bar.

- Organizar el día del desfile de peñas: Desfile cívico. No tirando bebidas de todo tipo por las calles y 5 camiones de la basura y personal recogiéndolo, pegándose los zapatos en las calles. Además me parece un atentado al medio ambiente la cantidad de plástico que se tira alegremente.

Revisión del modelo de Fiestas, aceptamos reglamento de las peñas (país vasco) Feria de Día...instar a la que la asoc de hosterlos autorregulen el funcionamiento de las barras en la calle..si hay terraza no hay caseta y barra, ruidos, limpieza, vialidad, emergencias...

11^{a a}) Modificación de numeración del objetivo.

El objetivo número 11 tiene la numeración errónea, en vez del nº 11 aparece el nº 3. La numeración de objetivos va 9, 10, 3, 12, 13, etc.

12^a) Eliminación

Existe una duplicidad con el punto 12.11 del Área de urbanismo, Movilidad y Medio ambiente.

13^a)

a) Introducir los valores del deporte escolar en actividades de RUGBY, por los valores que este deporte inculca:

- RESPETO - al arbitro, a los contrarios, a los entrenadores, a los compañeros, a si mismos, a las reglas; humildad
 - ESFUERZO - dar el máximo de cada uno, ser perseverante, tener ganas de aprender
 - ESPÍRITU DE EQUIPO - solidaridad, compromiso, responsabilidad, ganas de participar.
- b) Valladolid es el referente a nivel nacional de RUGBY, por sus equipos (VRAC Y EL SALVADOR) y sus escuelas envidiadas en todo el país.

14^a)

- a) 20.5 Recuperar la gratuidad de la Natación Escolar para todo el alumnado de 3º de Primaria. Para ello se establecerá una coordinación de los Centros de Enseñanza con las piscinas cubiertas municipales y se contratará el suficiente personal especializado.
- b) Porque el PP lo puso de pago cuando la Junta retiró la miseria de aportación que daba. Al ser de pago los centros públicos se les prohibió por parte de la Dirección Provincial de Educación de ofrecerlo ya que suponía pedir los centros dinero a las familias en la enseñanza obligatoria, y no pueden hacerlo.

Debe recuperar la gratuidad para las familias y ponerlo en el programa para que no haya duda.

c) Yo creo que se debería realizar una excavación arqueológica en las inmediaciones de la iglesia de La Antigua, y no taparlo todo como si no hubiese nada allí.

d) Se propondrá el estudio para que los restos sean visitables

15^a) También creo que la cúpula del milenio se debería permitir utilizar a un módico precio para reuniones, eventos, fiestas, etc. De este modo se le sacaría algún beneficio

SE PROPONDRÁ UN ESTUDIO QUE ABORDE LOS COSTES DE DOTAR DE NUEVOS USOS A LA CÚPULA DE MILENIO

16^{a a}) Es necesario incluir en el programa una propuesta acerca de las políticas de Memoria, necesarias en una ciudad como la nuestra, cuya historia está lastrada por olvidos intencionados y mixtificaciones, cuando no falsificaciones de los hechos históricos. Esta propuesta debería contemplar, en mínimos:

- la actuación definitiva sobre los vestigios franquistas en la ciudad.
- la identificación, dignificación y preservación de los Lugares de Memoria significativos
- el reconocimiento de los gestores municipales de la República y de su labor en pro de la mejora y
- desarrollo de la ciudad, por medio de una Moción.

La divulgación de sus figuras y de los trabajos realizados, quizá mediante dos exposiciones permanentes, en el Ayuntamiento y en el Archivo Municipal. La elaboración de criterios definitivos para la asignación de nombres a las vías públicas, en los que primen los de aquellas personas cuyas aportaciones objetivas a la vida ciudadana

por medio del arte, la cultura, dedicación, etc., sean un verdadero referente ético para los vallisoletanos. La Memoria forma parte importante del Patrimonio Cultural de las ciudades, por lo que es necesario realizar una planificación en orden a preservarla y divulgarla entre la ciudadanía, y debería incluirse en el punto 8, allí donde se habla del Patrimonio Cultural, del uso de la ciudad, de su Historia y de la Monumentalidad.

A DERECHOS.

17^a) Pág. 94, línea 30

Mejora del funcionamiento de las Bibliotecas Municipales.

- Incremento de presupuesto para la adquisición de fondos y ampliación de horarios.
- Apertura de nuevas bibliotecas en zonas no equipadas.
- Convenio con Junta CyL para unificación de carné de usuario.
- Programa estable e itinerante de fomento e iniciación a la lectura.
- Convenio con entidades sociales para facilitar un servicio a domicilio a usuarios con dificultades de movilidad (enfermos, mayores sin movilidad...)
- .- Coordinación con Biblioteca de CyL para establecer un calendario de "bibliotecas de guardia" los fines de semana.

18^a) Página 95, línea 10

- Impulso de la SEMINCI especialmente para públicos más jóvenes, estudiantes, desempleados.
 - a) Trasladar parte de la programación o ciclos, en otras fechas, a las ciudades de la Comunidad con las que se firme un convenio.
 - b) Mejorar la MINIMINCI programando una sección estable Infantil y Juvenil en periodo vacacional.

19^a) Página 100, línea 17

15.3.- Exclusión de las entidades con ánimo de lucro Retirada de la iniciativa privada de estos programas, para garantizando una oferta social y pública de calidad para toda la ciudadanía. Convocatoria o convenio con empresas de economía social y, en cambio, dar apoyo a las iniciativas sociales (asociaciones, cooperativas...), que han venido apostando en la ciudad por un modelo avanzado e integrador de la EPA.

Adoptar unas políticas adecuadas para que las empresas tengan una política social adecuada y en algunos casos limitación del apoyo a la economía social en la cultura.

20^a) Referido al auditorio de la Feria de Muestras, no se dice nada, cuando es de titularidad semipública (parte del Ayuntamiento) punto 6.6 incluir feria de muestras

No hay ninguna referencia al Patio Herreriano, por ello se propone "Auditar todas las entidades culturales que se han creado y obrar en consecuencia" (incluso sala a sala: Lava y sus varias instalaciones, Calderón, Patio Herreriano,...) (Recuerdo que en otra aportación al comienzo, que no se recogió porque no se consideraría, pero que la repito por si acaso: que desapareciera el Museo del patio Herreriano, porque solo sirve para dar publicidad a las obras de colecciones privadas, y que, sus instalaciones, se integraran en las dependencias municipales para que no estén desperdigadas por la ciudad, es decir, que sirviera para racionalizar los espacios)

No usar el término "auditar" si no "promover una mejor gestión y usos de los museos municipales" ..

Se potenciará el uso y utilización de los museos y espacios culturales de la ciudad mediante programas de colaboración con los Centros Educativos (desde los primeros niveles de educación hasta la educación de adultos, pasando por la educación universitaria). El objetivo de estos programas será llenar los espacios culturales de vida y ponerlos al servicio de la educación ciudadana.

21^a) Rehabilitación del edificio y entorno del parque de las Norias para convertirlo a medio y largo plazo como el lugar de encuentro de las ""artes audiovisuales". "Convertirlo en algo mucho más que un museo. Que sea un lugar abierto totalmente para la ciudad. Que sea viva expresión de las diferentes disciplinas; cine, video, radio, televisiones vecinales, redes sociales etc. Aprovechando las sinergias de la Seminci, facultad de periodismo... y todas las aportaciones que se puedan hacer por ciudadan@s en general que tengan interés en estos temas.

Se trataría de dar vida pública a un espacio muerto y degradado para convertirlo en un lugar de encuentro multidisciplinario y con proyección internacional partiendo desde lo local .Se buscarían acuerdos, contactos... con otras entidades parecidas que puedan existir en otros lugares para retroalimentarse, renovando los contenidos y mantenerlo siempre vivo."

A medio/ largo plazo se debería estudiar dar un uso de formación artística y cultural a todo el parque de las Norias una vez que se mejoren las comunicaciones de la zona.

22^a) Se me ha ocurrido que igual estaba bien la creación de una biblioteca virtual, en la que los préstamos fueran en formato digital, a través de la pagina del Ayuntamiento o de la Fundación correspondiente. Propongo que se cree porque mucha gente hoy en dia ya no lee en papel sino en ebook.

ENMIENDAS ACEPTADAS (Y NO ACEPTADAS) Y A DEBATE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Indicación de apartado, el texto, *las propuestas, propuestas admitidas, propuestas rechazadas, propuestas dudosas y los comentarios,*

2. Grupo Derechos y bienestar social:

- **Pág 29. Propuestas sobre la Infancia:** **Propuesta:** *pasar a Educación*, porque no es un servicio social, aunque está relacionado con ello, pero el servicio es educativo.

Dice:

- 1.- Facilitar el acceso a las **Escuelas infantiles municipales**.
 - 1.1.- Disminución de los precios, atendiendo progresivamente al nivel de renta de las familias.
 - 1.2.- Creación de Aulas de 0 a 3 años en Colegios Públicos.

- **Página 30. 3.3. Comedores escolares.** **Propuesta:** *pasar a Educación* porque es un servicio complementario.

3.- **Reforzar los programas y actuaciones educativas y de promoción**

Dice: 3.3.- Recuperar la gestión de los comedores escolares por parte del Ayuntamiento, permitiendo el acceso a los mismos durante todo el período de escolarización obligatoria y extendiendo la apertura de los comedores escolares a los períodos vacacionales

Nota: en ambos casos, si se quiere mantener por su vertiente social, es otra cosa, pero completaríamos en Educación, con estos criterios. **No** obstante en el bloque 1 y/o el 5.2, habría que dejar claro si queremos que los comedores sean de competencia municipal, cosa a la que nos inclinamos en ambos grupos, aunque ha habido una aportación en contra.

5.1. Cultura:

Página 94. 5.3. Modificar (lenguaje y estrilo) y pasar el 2º párrafo al 15.3 de Educación.

Dice: Fijar y promover la educación cultural en los adultos, educando a la ciudadanía en la cultura y el patrimonio. Para lograr hacer más pedagogía cultural, se puede potenciar la Educación Permanente de Adultos (EPA), tradicional en la ciudad y con un éxito social incuestionable.

5.2 Educación.

- **Página 98. 1er. Párrafo** de la página-último del diagnóstico, **en donde se dice recuperar competencias:** Recuperar las competencias dependerá de si las Administraciones que tienen las delegan o si se cambia la legislación y dejar claro cuáles son las competencias propias desde las que hay que impulsar,....

Decía: Ante esta situación, el trabajo de Valladolid Toma la Palabra en este Ayuntamiento, empezará por recuperar competencias e impulsar las medidas y actuaciones que pongan a Valladolid en el camino de convertirse en una ciudad educadora.

Propuesta: *Ante esta situación, el trabajo de Valladolid Toma la Palabra en este Ayuntamiento, además de reclamar competencias de las Administraciones para acercarlas a la ciudadanía, consistirá en impulsar las*

medidas y actuaciones ligadas a sus competencias en Educación Infantil y en las enseñanzas no académicas de educación de las personas adultas y de las enseñanzas artísticas, que pongan a Valladolid en el camino de convertirse en una ciudad educadora.

- **Página 98. 9.1.** Es muy importante que todo programa municipal tenga un desarrollo educativo.
- **Añadir al 9.1.-** Proporcionar medios para acercar a las aulas actividades complementarias, *principalmente en horario lectivo, para la formación académica y ciudadana (valores, cultura, deporte, urbanismo, situación social...) y, para dar a conocer e involucrar al alumnado en el funcionamiento de su municipio y en los avances de su organización (desde el debate en los plenos o trabajar propuestas para hacer llegar a los grupos municipales, pasando por los aspectos relacionados con la limpieza y recogida selectiva o del tráfico, hasta el conocimiento y utilización de rutas o de espacios naturales y culturales)*
- **Página 98. 9.2, 9.3, 9.4, 9.5:** En una propuesta nos decían que NO son competencias municipales (Ley de racionalización 1 competencia-1 administración). Pero ya especificamos en qué competencias reclamamos actuación de la Junta o para complementarlas. **Rechazamos.**

Dice:

9. El Ayuntamiento facilitará que los centros educativos sean a la vez centros de cultura abiertos al entorno, como espacios dedicados también a las actividades culturales del barrio.

9.1.- Proporcionar medios para acercar a las aulas actividades complementarias (ya completado en el punto anterior)
9.2.- Promover programas específicos de conciliación de la vida familiar y laboral, como los programas de madrugadores o los centros abiertos, **y reclamar actuaciones de la Junta de Castilla y León o complementarlas.**
9.3.- Dotación en los centros del personal necesario para realizar su labor de manera eficaz y con unas condiciones laborales ajustadas a su puesto de trabajo.
9.4.- Elaboración, **junto con la Junta de Castilla y León**, de la reglamentación de proyectos educativos
9.5- Promover acuerdos de colaboración con la Universidad y con los centros de Formación Profesional, con profesorado que tutorice al alumnado, fundamentalmente orientado a prácticas y becas.

- **Página 98. 10.1.** Distinguir entre mantenimiento y reposición (de una caldera, por ej.)

Agregar al 10.1.- El mantenimiento de los centros escolares es competencia del Ayuntamiento. Por ello evitara que las competencias paralelas de la Junta de Castilla y León supongan un vacío en determinadas obras, *distinguiendo entre reparación y reposición, obra menor y obra de rehabilitación o ampliación.*

- **Página 99. 12. Agregar público,** porque se puede entender para todos los centros, incluidos los privados que se desplazan por toda la ciudad. .

Dice: Favorecer la movilidad y la autonomía del alumnado en su desplazamiento a los centros educativos,.....

- **Página 99. 13. Gestión Pública de los comedores escolares.** Dudas de si reclamamos la competencia de la Junta o, como es un servicio educativo complementario, no se lo reclamamos, aunque nos inclinamos a que sí, **junto con el grupo 2.** En cualquier caso, que participen los servicios de intervención social del municipio e integrar la propuesta del Grupo 2, Página 30. 3.3.

Dice: Grupo 5.2 Educación. 13, página 99. Gestión pública de los comedores escolares.

Dice: 13.1.- Recuperación de las competencias sobre los comedores escolares que garanticen la calidad, el uso de productos de la tierra, la elaboración y distribución por parte de profesionales estables y formados, la

recuperación de su vertiente educativa y la alimentación adecuada a los grupos con necesidades especiales de salud, cultura y tipo de alimentación como el vegetariano y el vegano.

13.2.- Vigilancia de las adjudicaciones de las becas de comedores.

13.3.- Ampliación del uso de los comedores al alumnado de secundaria mediante los acuerdos necesarios

En grupo 2 Derechos y Bienestar Social. Página 30.

3.- Reforzar los programas y actuaciones educativas y de promoción

Dice: 3.3.- Recuperar la gestión de los comedores escolares por parte del Ayuntamiento, permitiendo el acceso a los mismos durante todo el período de escolarización obligatoria y extendiendo la apertura de los comedores escolares a los períodos vacacionales

Propuesta de añadidos:

13.1.- Recuperación de las competencias sobre los comedores escolares *y, mientras tanto, exigir de la administración autonómica*, que garantice la calidad, el uso de productos de la tierra, la elaboración y distribución por parte de profesionales estables y formados, la recuperación de su vertiente educativa y la alimentación adecuada a los grupos con necesidades especiales de salud, cultura y tipo de alimentación como el vegetariano y el vegano.

13.2.- *Participación de los servicios de intervención social* en las adjudicaciones de las becas de comedores.

13.3.- Ampliación del uso de los comedores al alumnado de secundaria, *extendiendo la apertura de los comedores escolares a los períodos vacacionales*, mediante los acuerdos necesarios.

Página 99. 14. Propuesta: incluir las propuestas que sobre la infancia tiene el grupo 2, página 29

Dice: Propuestas sobre la infancia.

1.- Facilitar el acceso a las **Escuelas infantiles municipales**.

1.1.- Disminución de los precios, atendiendo progresivamente al nivel de renta de las familias.

1.2.- Creación de Aulas de 0 a 3 años en Colegios Públicos.

Propuesta: *14.1. Facilitar el acceso a las Escuelas infantiles municipales, mediante la disminución de los precios, atendiendo progresivamente al nivel de renta de las familias, y con la creación de aulas de 0 a 3 años en Colegios Públicos.*

(Esto desplazaría el resto de la numeración de ese apartado y, a la vez, nos obliga a puntualizar el 14:

Dice: **Impulso de la educación infantil 0-3 años), pública en titularidad y gestión**, gratuita y tendente a ser universal porque haya suficientes puestos públicos y se anime a su utilización, para procurar la mayor igualdad posible en la parrilla de salida.

Propuesta: **Impulso de la educación infantil 0-3 años), pública en titularidad y gestión, con tendencia a ser gratuita y universal**, porque haya suficientes puestos públicos y se anime a su utilización, para procurar la mayor igualdad posible en la parrilla de salida.

- **Página 100. 15. Propuesta de** priorizar los puntos, pasando el 15.3 al 15.1, por ser un principio diferenciador

El 15.3 que pasaría al 15.1, dice: Retirada de la iniciativa privada de estos programas, para garantizar una oferta social y pública de calidad para toda la ciudadanía, y, en cambio, dar apoyo a las iniciativas sociales (asociaciones, cooperativas...), que han venido apostando en la ciudad por un modelo avanzado e integrador de la EPA.

- **Página 100. 16. (llover al apartado correspondiente a C. Cívicos) (No admitido) y nos hacen varias propuestas admitidas, que la participación sea en un sentido amplio. .**

Dice: 16. Aumento de la participación ciudadana en los Centros Cívicos.

16.1.- Realización de una programación coherente con las necesidades del entorno de cada centro cívico que promueva lo recreativo, lo educativo y lo cultural y la intervención en actividades de dentro o fuera de la localidad.

16.2.- Recuperación del carácter público de las bibliotecas y su papel de animación y de acercamiento de la ciudadanía a la cultura, con una mayor relación con los centros escolares que favorezca su posterior utilización.

Propuesta: 16. Aumento de la participación ciudadana

16.1.- Para la Realización de una programación coherente con las necesidades del entorno de cada centro cívico....

16.2.- Para la recuperación del carácter público de las bibliotecas y su papel de animación y de acercamiento....

16.3.- Y a través de un órgano participativo con capacidad de intervención en los barrios en organizaciones de actividades, en los comedores educativos, en las actividades extraescolares y en los consejos escolares y de los centros cívicos.

- **Página 101. 18. Propuesta: Crear un observatorio de valores.**

Dice: 18. Impulsar la participación de la Comunidad Educativa en el proceso formativo de los escolares.

18.1.- Fomento de la participación en el Consejo Escolar del Municipio y, en colaboración con los Centros educativos, procurar la formación necesaria para la participación en los consejos escolares, proporcionando la información de las actividades que promueve y recabando informes de la situación de cada Centro y su alumnado.

18.2.- Potenciar el Consejo Escolar Municipal y ampliar su implicación en una mayor coordinación entre instituciones como la Junta de Castilla y León o la diputación de Valladolid

Propuesta. 18.3. Crear un observatorio de valores en la educación (en igualdad, diversidad, solidaridad, medioambientales,)

- **Página 101. Interpretación no correcta de la intencionalidad del punto.** Realmente es un punto que cierra, pero para incorporarse a la red de municipios que defienden la escuela público, que ha utilizado su color verde en las movilizaciones contra la agresión a la enseñanza pública. *(autoadmitida)*

Dice: 19. Para conseguir una mejor educación medioambiental.

19.1.- Incorporar a Valladolid a la red de municipios verdes como muestra de compromiso con la defensa de la enseñanza pública, laica y gratuita, como garantía del derecho a la educación, y comprometerse a instar a las instituciones.

Debe decir: 19. Incorporar a Valladolid a la red de municipios verdes como muestra de su compromiso con la defensa de la enseñanza pública, laica y gratuita, garantía del derecho a la educación, e instará a las instituciones supramunicipales a su cumplimiento.

5.3 Deportes

- **Página 101. 3er. Párrafo del diagnóstico:** Nos apuntan que no es del todo cierto los que se afirma: Las aportaciones que efectúa la FMD a los campamentos infantiles (viajes de verano) es de una media del 12% en los campus deportivos e 0% pero se ponen las instalaciones deportivas y las

piscinas donde se realizan. En la gimnasia de mantenimiento de los mayores, la FMD aporta el 62% aceptando como se estudia actualmente la cobertura, que podría introducirse matices.

Otra cosa es el desorden de los precios públicos, porque no hay un criterio claro de qué %debe asumir la FMD, dependiendo de los sectores de población.....que debería aclararse.

Dice: Por otro lado, el incremento de precios de múltiples actividades deportivas o de acceso a las instalaciones está convirtiendo un buen número de actividades en elitistas. Incluso en algunos casos los precios superan el 100% de la Tasa de Cobertura, es decir, se paga más de lo que cuesta. Algunos ejemplos de esta situación se dan en las actividades de la Fundación, los Campamentos infantiles, los Campus deportivos o la gimnasia de mantenimiento para mayores.

Propuesta: Por otro lado, el incremento de precios de las actividades deportivas o de acceso a las instalaciones, está convirtiendo un buen número de actividades en *inalcanzables para muchas familias, por la falta de criterios para tener en cuenta qué coste asume la FMD dependiendo de los sectores de población a las que van dirigidas, según edades, ingresos familiares, centros y zonas con minorías.*

Página 101. 4º. Párrafo del diagnóstico: no se entiende de eventos. (Está mal redactado). Admitido

Dice: También, se percibe un riesgo en el **sostenimiento económico y el mantenimiento de diferentes instalaciones deportivas**, aumentando los procesos de privatización de instalaciones, tanto de los grandes contenedores de titularidad pública y gestión privada como de las pequeñas instalaciones de eventos, actividades y competiciones.

Propuesta: *También, se percibe un riesgo en el sostenimiento económico y el mantenimiento de diferentes instalaciones deportivas, por el aumento de los procesos de privatización de eventos, actividades, competiciones e instalaciones, tanto de los grandes contenedores de titularidad pública y gestión privada, como de las pequeñas instalaciones.*

Página 102. 1er. Párrafo (continuación del diagnóstico): No apuntan que se confunden cosas: AMPAs o en muchos casos, algunas personas que las sostienen y que hay pocos proyectos educativos de centros que contemple el deporte escolar. El Ayuntamiento no ha sancionado a las AMPAs y los juicios estaban relacionados con la necesidad de la contratación de monitores. Los resultados de participación han ido subiendo desde 2008 (año de la crisis del deporte escolar). Los 15 o 20 centros que no participan son de 50 aa para 6 unidades (minorías, bajo nivel económico y nulo compromiso del centro -profesorado y familias)

Dice: El **Deporte escolar** es uno de los grandes fiascos de la política deportiva pero, sobre todo, de la **política educativa** del Ayuntamiento de Valladolid. Desde hace años, el Ayuntamiento no solo no colabora con las **AMPA** sino que se han enfrentado a ellas en juicios y las ha sancionado por el hecho de colaborar en la gestión de las actividades de la FMDVA.

Actualmente, el modelo de deporte escolar que se está impulsando lo **aleja del proyecto educativo de los centros** y se convierte en una actividad aislada, gestionada por una empresa que, en muchas ocasiones, no tiene relación con la realidad de los centros. Este nuevo modelo hace que el deporte escolar sea **mucho más caro para las familias.**

Hoy la realidad nos dice, con los informes de la FMDVA en la mano, que **son muchos los centros, entre 15 y 20, en los que no participa en el deporte escolar ningún niño ni niña.** Además, los centros tienen un importante **déficit de instalaciones** y horarios, lo que dificulta la práctica de deporte en muchos colegios. Esto es un fracaso para la política deportiva y educativa del Ayuntamiento.

Propuesta: *El Deporte escolar es uno de los agujeros de la política deportiva y, en concreto, de la política educativa del Ayuntamiento de Valladolid. Desde hace años no solo no colabora con las AMPAs sino que las ha dejado solas ante los juicios sobre la contratación de monitores, por lo que se han visto perjudicadas y sancionadas por el hecho de haber colaborado en la gestión de las actividades de la FMD.*

Actualmente, el modelo de deporte escolar, está alejado del proyecto educativo de los centros, o no busca fórmulas para estimular la participación de su alumnado, cuando no existe la necesaria colaboración, convirtiéndose con frecuencia en una actividad aislada, gestionada por una empresa que implica un coste mayor para las familias por un lado y, por otro, su actividad tiene escasa relación cuando no da la espalda a la realidad de los centros.

Hoy esa realidad nos dice, con los informes de la FMD en la mano, que más de 15 centros no participan en el deporte escolar, sin que haya una mínima coordinación para que los pocos alumnos que quisieran incorporarse, lo hiciesen con otros grupos.

Si a todo ello unimos un importante déficit de instalaciones y horarios, que dificulta la práctica de deporte en muchos colegios, nos muestra el fracaso de la política deportiva y educativa del Ayuntamiento.

- **Página 103. Propuesta. Incluir un 20.5, al final de objetivos y medidas.** *Dotar de personal técnico cualificado para cada uno de los niveles y necesidades de las actividades deportivas.*

Eso implica desplazar la numeración del apartado 23 y suprimir el 26.2 que es en el único apartado (para personas adultas y mayores) que lo exige.

Propuesta. Incluir un punto después del 23.2. *Recuperar la gratuidad de la natación escolar para todo el alumnado de 3º de Primaria, en coordinación con los centros de enseñanza.*

(Tras la retirar la subvención la Junta al Ayuntamiento, los centros tenían que cobrar, lo cual era ilegal, y se quedó en el "limbo"

Esta aceptación implica desplazar los puntos de este apartado.)

Propuesta. Modificar el 23.4 y 23.5 (al introducir el 23.2, estos puntos pasarían a ser 23.5 y 23.6)

Dicen: 23.4. Retomar en el Deporte Escolar el Judo, sin la obligación de tener que ser gestionado con la respectiva federación, pudiendo realizarlo con algún club deportivo que acceda a ello.

23.5.- Introducir los valores del deporte escolar en actividades de fútbol y fútbol 7, paralelamente a las actividades federativas, para potenciar los mismos valores que en el resto de los deportes escolares en el fútbol.

Propuesta. Modificar el 23.4 (que pasarían a ser 23.5): *Ampliar el abanico del deporte escolar (Judo, Rugby,...), sin la obligación de tener que ser gestionado con las respectivas federaciones, pudiendo realizarlos con un club deportivo que acceda a ello.*

Y el 23.5 (que pasarían a ser 23.6). *Inculcar los valores del deporte escolar de esfuerzo, respeto, igualdad y sentido de equipo en todas las actividades federativas.*

- **Página 104. 25.** ¿Qué pinta el deporte escolar?, porque entraría en contradicción la competición y sus valores con el deporte escolar que defendemos. Es un gazapo: Quitar deporte escolar, quedando el párrafo así:

25.1.- Impulso a las escuelas deportivas y gestión de programas *deportivos* cuyos principales beneficiados sean esos clubes de competición. Solamente desde los presupuestos municipales se podrán derivar algunas ayudas a clubes profesionales locales en aquellos casos en los que se llegue a acuerdos de contraprestación con dichas entidades

- **Página 104. 26.2. Suprimir.** *Está recogido ya en el 20.5 como exigencia para todos los niveles.*